



CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS EN EDIFICIOS

1.- Titular de la instalación

NIF/NIE/N.º Pasaporte:		Nombre y Apellidos o Razón Social :					
Tipo de vía:	Nombre de la vía:	N.º:	Piso:	Puerta:	Otros:	Código postal:	Localidad:
Municipio:			Provincia:				

2.- Datos de la instalación

2.1.- Denominación

--

2.2.- Uso (márquese lo que proceda) y superficie

<input type="checkbox"/> Residencial vivienda	<input type="checkbox"/> Administrativo	<input type="checkbox"/> Comercial	<input type="checkbox"/> Residencial público	<input type="checkbox"/> Docente
<input type="checkbox"/> Hospitalario	<input type="checkbox"/> Pública concurrencia	<input type="checkbox"/> Aparcamiento	<input type="checkbox"/> Otros:	
Superficie: m ²				

2.3.- Ubicación de la instalación

Tipo de vía:	Nombre de la vía:	N.º:	Piso:	Puerta:	Otros:	Código postal:	Localidad:
Municipio:		Provincia:		Referencia catastral:			

2.4.- Proyecto

Título del proyecto:	Nº visado (en su caso):	Fecha visado (en su caso):

2.5.- Projectista

NIF/NIE/N.º Pasaporte:	Nombre y Apellidos:	
Titulación	Colegio Oficial (en su caso):	Fecha proyecto:

3.- Equipos, sistemas y componentes ejecutados por la empresa instaladora que emite el certificado

<input type="checkbox"/> 1. Sistemas de detección y de alarma de incendios	<input type="checkbox"/> 2. Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
<input type="checkbox"/> 3. Sistemas de hidrantes contra incendios	<input type="checkbox"/> 4. Extintores de incendio
<input type="checkbox"/> 5. Sistemas de bocas de incendio equipadas	<input type="checkbox"/> 6. Sistemas de columna seca
<input type="checkbox"/> 7. Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada	<input type="checkbox"/> 8. Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

C/ Albert Einstein, 2 (PCTCAN) - 39011 Santander - Teléf. 942 200 033 – <https://dgicc.cantabria.es> – dgiem@cantabria.es

Para información básica sobre protección de datos de carácter personal consultar el final de este documento.

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento puede dirigirse al teléfono indicado más arriba en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes no festivos, o al número de información administrativa 012 (942 395 563 si llama desde fuera de la Comunidad Autónoma), en horario de 9:00 a 21:00 horas de lunes a viernes no festivos y de 9:00 a 14:00 horas sábados no festivos.

<input type="checkbox"/>	9. Sistemas fijos de extinción por espuma física	<input type="checkbox"/>	10. Sistemas fijos de extinción por polvo
<input type="checkbox"/>	11. Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos	<input type="checkbox"/>	12. Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
<input type="checkbox"/>	13. Sistemas para el control de humos y de calor	<input type="checkbox"/>	14. Mantas ignífugas
<input type="checkbox"/>	15. Alumbrado de emergencia	<input type="checkbox"/>	16. Otros:

4.- Autor/a del certificado de la instalación

4.1.- Identidad del/de la instalador/a

NIF/NIE/Nº Pasaporte:		Nombre y Apellidos:					
Tipo de vía:	Nombre de la vía:	Nº:	Piso:	Puerta:	Otros:	Código postal:	Localidad:
Municipio:		Provincia:		Teléfono:		Correo electrónico:	

4.2.- Identificación de la empresa instaladora habilitada

NIF:		Razón Social:				Nº de registro:	
Tipo de vía:	Nombre de la vía:	Nº:	Piso:	Puerta:	Otros:	Código postal:	Localidad:
Municipio:		Provincia:		Teléfono:		Correo electrónico:	

5.- Firma y declaración del firmante:

Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento en el recuadro "Información básica sobre Protección de Datos Personales".

1. Que la instalación cuyas características figuran en el presente certificado se ha ejecutado y cumple con las disposiciones reglamentarias vigentes que le afectan, y en particular con el Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo) y el Código Técnico de la Edificación (Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo).
2. Que los equipos, sistemas y componentes de la instalación cumplen con las disposiciones y normas técnicas aplicables.
3. Que se han realizado con resultados favorables las pruebas exigidas por la reglamentación y normas técnicas, incluidas las pruebas de estanqueidad, resistencia mecánica y funcionamiento de los sistemas fijos de extinción, y sistemas de bocas de incendio equipadas, columna seca, hidrantes exteriores y abastecimiento de agua contra incendios.
4. Que se ha entregado al titular de la instalación la documentación técnica e instrucciones sobre el mantenimiento, uso y conservación de la instalación.
5. Observaciones:

Insertar aquí la firma digital

(esta página es de carácter informativo)

Información complementaria y/o Instrucciones:

Este documento, junto con toda la documentación complementaria que lo acompaña, deberá ser presentada de forma telemática a través de la sede electrónica del Gobierno de Cantabria <https://sede.cantabria.es> o en su defecto a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Tanto este documento, como toda aquella documentación complementaria que lo acompañe y lo requiera, deberá ser presentada en formato PDF y estar firmada digitalmente, con el fin de poder comprobar la identidad del firmante, no siendo válida si la misma se ha firmado en papel y luego se ha escaneado.

Para información y/o aclaraciones sobre el funcionamiento de la sede electrónica del Gobierno de Cantabria se deberá poner en contacto con el teléfono de información administrativa **012** (942 395 563 si la llamada se realiza desde fuera de la Comunidad Autónoma de Cantabria).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa:

Tratamiento	Instalaciones de protección contra incendios en edificios
Responsable del tratamiento	Director General de Industria, Energía y Minas, con domicilio en Calle Albert Einstein nº 2, 39011 Santander (Cantabria).
Finalidad	Gestión y tramitación de los expedientes de instalaciones de protección contra incendios en edificios para su puesta en servicio, así como de las inspecciones periódicas desfavorables de dichas instalaciones.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable de tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: <ul style="list-style-type: none">▪ Dirección General de Organización y Tecnología del Gobierno de Cantabria▪ Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado▪ Dirección General de la Policía
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: https://dgicc.cantabria.es/proteccion-de-datos